

**PROYECTO TÉCNICO DE LA ACTIVIDAD
"ESTADÍSTICAS DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN ANDALUCÍA"**



ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	3
0.1 DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA.	3
0.2 CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	3
0.3 PROCEDENCIA.....	3
0.4 ÁREA TEMÁTICA	3
0.5 SUBÁREA TEMÁTICA.....	3
0.6 ORGANISMO RESPONSABLE.....	3
0.7 UNIDAD EJECUTORA	3
0.8 ORGANISMOS COLABORADORES	3
1. INTRODUCCION	4
1.1 ÁREA DE ESTUDIO.....	4
1.2. MARCO CONCEPTUAL: CONCEPTOS Y DEFINICIONES.....	4
1.3 ANTECEDENTES: EN EL TIEMPO / EN OTROS ÁMBITOS	6
1.4. JUSTIFICACIÓN Y UTILIDAD	7
2. OBJETIVOS.....	8
2.1 GENERAL.	8
2.2 ESPECÍFICOS.	8
2.3 EJES TRANSVERSALES	8
3. METODOLOGÍA.....	9
3.1 ÁMBITO DE ESTUDIO.....	9
3.3 RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	11
3.4 RESTRICCIONES Y ALTERNATIVAS	14
4. PLAN DE ANALISIS Y TABULACION	15
5. PLAN DE DIFUSION.....	17

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

0.1 Denominación de la actividad estadística.

05.06.001 Estadística de proyectos de voluntariado ambiental en Andalucía

0.2 Clasificación de la actividad

Operación estadística

0.3 Procedencia

16.14.0.18 Inventario de Proyectos de Voluntariado Ambiental en Andalucía

0.4 Área temática

05. Medio Ambiente

0.5 Subárea temática

06. Riesgos naturales, prevención y corrección ambiental

0.6 Organismo responsable

Consejería de Medio Ambiente

0.7 Unidad ejecutora

Servicio de Educación Ambiental y Formación de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

0.8 Organismos colaboradores

--

1. INTRODUCCION

1.1 Área de estudio

La creciente preocupación social en materia de medio ambiente ha motivado que cada vez más los ciudadanos participen activamente en la prevención y/o resolución de problemas ambientales por medio de la acción del voluntariado.

La Consejería de Medio Ambiente tiene entre sus prioridades la promoción del voluntariado ambiental como forma de facilitar la participación de la sociedad andaluza en la prevención o, en su caso, la corrección de los problemas ambientales de su ámbito.

En este sentido, la Consejería de Medio Ambiente, en el intento de promover y potenciar dicha participación social, contempla dentro del Plan Andaluz de Medio Ambiente (PAMA) el Subprograma de Voluntariado Ambiental, con el objetivo claro de "promover la participación voluntaria de personas que, individualmente o a través de grupos sociales, y de forma libre, altruista y sin ánimo de lucro, dediquen parte de su tiempo libre a la tarea de mejora del medio ambiente y conservación de los recursos naturales".

Esta actividad estadística intenta mantener un registro actualizado de los proyectos de voluntariado ambiental de la Comunidad Autónoma andaluza, así como de sus participantes.

Por el tipo de actividad, se encuadra dentro del grupo Políticas Transversales hacia la Sostenibilidad, y siguiendo la tipología propuesta por la Agencia Europea del Medio Ambiente podríamos clasificarla como de respuesta.

1.2. Marco conceptual: conceptos y definiciones

Voluntariado ambiental: conjunto de iniciativas desarrolladas por personas que, individualmente o a través de grupos sociales, de forma libre, altruista y sin ánimo de lucro, dedican parte de su tiempo libre a la tarea de mejora del medio ambiente y de conservación de los recursos naturales a través de actuaciones directas, sobre el entorno. Actividades realizadas por este tipo de voluntariado son aquellas tareas de conservación del medio ambiente que se dirigen a la restauración y mejora de elementos naturales y construidos; al mantenimiento y limpieza de entornos; a la vigilancia y control de usos e impactos; y a la información, sensibilización y dinamización social. Estas actividades voluntarias son realizadas sin recibir remuneración económica alguna, siendo facilitados los recursos necesarios para su desarrollo.

Proyectos locales de voluntariado: son actividades promovidas por asociaciones y entes locales (ayuntamientos y mancomunidades), en las que los voluntarios desarrollan su labor en su entorno cercano. Las tareas a desarrollar en este tipo de proyectos pueden encuadrarse en algunas de las siguientes categorías:

1. Conservación del litoral.
2. Medio ambiente urbano.
3. Defensa del medio forestal.
4. Espacios naturales protegidos.
5. Conservación de la Biodiversidad.

Campos de voluntariado ambiental: son proyectos de actividades en los que pueden participar jóvenes de toda Andalucía que conviven durante diez días para desarrollar un programa de actuaciones concretas de conservación y mejora de un espacio natural protegido. Los tipos de acciones a realizar en los campos son: de protección de la flora y fauna, de defensa del medio forestal, de uso público y educación ambiental, de recuperación del patrimonio histórico-etnológico, y de conservación del litoral.

Red de voluntarios ambientales: conjunto de colaboradores repartidos por el territorio, organizados a través de asociaciones y entidades con la posibilidad de colaborar en determinadas labores de mejora y conservación de los recursos naturales de una zona, tareas que respondan a sus intereses, en función de su capacitación y disponibilidad; como pueden ser las Redes de Voluntarios Ambientales de Doñana y las Redes de Voluntarios Ambientales del P.N. Sierra de Huétor.

1.3 Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

El voluntariado surge a comienzos del siglo XX, en países con un cierto nivel de desarrollo, como un movimiento de solidaridad cuyo objetivo era solventar determinadas carencias que mostraba la sociedad. Estas acciones, desarrolladas en un principio con un enfoque asistencial o de beneficencia hacia colectivos socialmente desfavorecidos, han ido derivando hacia otros ámbitos como la protección civil ante situaciones de riesgo y catástrofes, la cooperación al desarrollo, la cultura, la educación.

Es a partir de los años sesenta cuando la conservación del medio ambiente empieza a desarrollarse a nivel internacional como otro de los nuevos ámbitos del voluntariado, con entidades ocupándose de temas tan variados como la protección de especies de fauna y flora, la mejora del medio urbano, el mantenimiento de ecosistemas, la defensa del medio forestal.

La creciente preocupación social en materia medioambiental está motivando que cada vez más ciudadanos participen activamente en la resolución de los problemas medioambientales por medio de la acción voluntaria. La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía tiene entre sus prioridades la promoción del voluntariado ambiental como forma de facilitar la participación de la sociedad andaluza en la prevención o, en su caso, la corrección de los problemas ambientales de su ámbito.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía estas actividades están reguladas por el Decreto 45/1993 del 20 de Abril en relación al voluntariado social y para el ámbito de la Protección Civil por la Ley 2/1985. Este marco ha sido ampliado y desarrollado por la Ley 6/1996 del Voluntariado, en la cual se hace una referencia explícita al voluntariado sobre medio ambiente.

El Programa de Voluntariado Ambiental en Andalucía es una de las experiencias europeas más significativas de promoción de la acción altruista ciudadana para la conservación del entorno y la sostenibilidad. Este programa se puso en marcha desde la administración ambiental andaluza, y en coordinación con diversas organizaciones sociales, como un plan institucional de apoyo a las iniciativas de voluntariado ambiental en esta comunidad autónoma.

El programa de voluntariado surge en el año 1995, promovido por la Consejería de Medio Ambiente con el objeto de incentivar la acción pro-ambiental de los ciudadanos y grupos sociales, y centrado en esta primera edición en defensa del medio forestal, tras un año en que los incendios causaron a esta región, graves pérdidas ambientales, sociales y económicas. En ediciones sucesivas

además de la defensa del medio forestal se iniciaron otras líneas de trabajo como la conservación del litoral, el medio ambiente urbano, los espacios naturales protegidos, y la conservación de flora y fauna, con el desarrollo de 800 proyectos en diez años.

Otra de las iniciativas que ha resultado de gran interés ha sido los campos de voluntariado en espacios naturales. En la misma línea hay que citar el programa MigreS, organizado por la Consejería de Medio Ambiente, en colaboración con la Sociedad Española de Ornitología (SEO-Bird Life) y la Fundación Migres, que comenzó en 1997, cuyo objetivo es estudiar el paso migratorio de grandes aves planeadoras (rapaces y cigüeñas) a través del Estrecho de Gibraltar, y difundir este fenómeno natural entre la población.

También cuenta con diversas activas Redes de voluntariados ambientales en los Espacios Naturales Andaluces en el Parque Natural de Doñana, en el Parque Natural de la Sierra de Huétor, en el Parque Natural de Sierra Nevada, el Paraje Natural de Marismas del Odiel, Bahía de Cádiz, Breña, Marismas del Barbate, Parque Natural de Sierra Mágina y del Parque Natural de Sierra de las Nieves.

El litoral andaluz es otro ámbito donde se ha creado una red de voluntarios ambientales. Esta red, con representación en todas las provincias litorales andaluzas, tiene como objetivo contribuir a la conservación del medio litoral a través del desarrollo de acciones de conservación de especies de mamíferos y tortugas, de vigilancia y control de impactos diversos y la realización de acciones de sensibilización y educación ambiental.

En comparación con otros programas de participación social, los voluntarios ambientales desde la asunción de valores de responsabilidad solidaria con el medio ambiente y con la sociedad, adoptan un compromiso permanente de acción sobre el entorno, sobre su ámbito social y sobre sí mismos.

1.4. Justificación y utilidad

Es una actividad estadística sobradamente justificada y no sólo porque no genera duplicidad con otras existentes, sino porque completa y equilibra las disponibles (subvenciones a entidades para actividades de participación) y presenta una óptima relación coste/beneficio. La información proporcionada por esta actividad es de utilidad para la Administración Pública

2. OBJETIVOS

2.1 General.

- Profundizar en el conocimiento de la participación de la población andaluza en la vida social.

2.2 Específicos.

- Profundizar en el conocimiento de la participación andaluza en la conservación del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad.
- Llevar a cabo un seguimiento de los proyectos de voluntariado ambiental que se realizan y de sus participantes.
- Registrar y caracterizar los proyectos de voluntariado ambiental desarrollados actualmente en Andalucía.
- Registrar el número de participantes según tipos de proyectos realizados.

2.3 Ejes transversales

- *Territorio*: Se incorpora el eje de territorio ya que se difunden datos con desagregación provincial.
- *Género*: Se incorpora este eje ya que se podrían ofrecer datos desagregados por sexo.

3. METODOLOGÍA.

3.1 Ámbito de estudio.

Población objeto de estudio: Proyectos de voluntariado ambiental en Andalucía.

Unidad investigada: Actividades de formación ambiental organizadas por la Consejería de Medio Ambiente.

Periodicidad en la recogida de la información: Anual.

Desagregación máxima alcanzada: Provincial.

3.2. Variables.

Variable estadística	Unidad	Ámbito Temporal	Marco Territorial	Desagregación Poblacional
Número de participantes en proyectos de voluntariado ambiental	Participantes	Año	Provincia Espacio natural protegido	Tipo de proyecto
Número de proyectos realizados de voluntariado ambiental	Proyectos	Año	Provincia Espacio natural protegido	Tipo de proyecto
Número de seminarios ofertados en proyectos de voluntariado ambiental	Seminarios	Año	Provincia Espacio natural protegido	Tipo de proyecto

Concepto / entidad	Descripción
Tipo de proyecto	<p>Tipología de proyectos de voluntariado ambiental. Ej:</p> <p>Proyecto Local de Biodiversidad Proyecto Local del Litoral Proyecto Local del Medio Urbano Proyecto Local Forestal Proyecto Local de Espacios Naturales Campos de voluntariado ambiental Red de voluntariado en Doñana Red de voluntariado en P. Nat. Sierra de Huetor Red de voluntariado en P. Nac. Sierra Nevada Programa Migres Red de voluntarios ambientales del litoral Proyecto aves del litoral Proyectos Locales Comarca Doñana Redes de Voluntarios Ambientales Doñana</p> <p>Se encuentran agrupados según la siguiente clasificación:</p>
Tipo de proyecto. Agrupación	<p>Clasificación de proyectos de voluntariado ambiental:</p> <p>Proyectos Locales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación del litoral 2. Medio ambiente urbano 3. Defensa del medio forestal 4. Espacios naturales 5. Conservación de la biodiversidad <p>Campos de voluntariado ambiental Redes de voluntariado Ambiental en Espacios Naturales Protegidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doñana • Huétor • Sierra Nevada • Marismas del Odiel • Bahía de Cádiz • Breña y Marismas del Barbate • Sierra Mágina • Sierra de las Nieves <p>Red de voluntarios del litoral andaluz (RVALA) Programa de Voluntariado para la conservación del monte mediterráneo Programa Andarríos Programa de Voluntariado por el Clima Programa Andaluz de Voluntariado Ambiental Universitario Programa de Voluntariado para la Biodiversidad Programa Migres Proyecto Eremita Proyecto Life Lince Programa POSIMED: Programa de Seguimiento de la Posidonia oceánica en el Mediterráneo a través del voluntariado</p>

3.3 Recogida de información.

La actividad se levanta a partir de la información registrada sobre las subvenciones otorgadas a entidades diversas para el desarrollo de proyectos de voluntariado ambiental propuestos por la propia Consejería de Medio Ambiente.

La recogida de información de la presente actividad se efectúa a través de la explotación de las fichas elaboradas de todos los proyectos de voluntariado ambiental previamente seleccionados.

La validación de la información recopilada se lleva a cabo mediante la confirmación de los datos con los proyectos originales.

Algunas de las características más importantes de esta fuente administrativa se presentan a continuación:

- **Nombre oficial de la fuente administrativa:**

Subvenciones para la realización de proyectos locales de voluntariado ambiental.

- **Objetivo principal de la fuente administrativa:**

Establecer un procedimiento para la concesión de subvenciones para la realización de actividades de voluntariado ambiental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el objeto de colaborar en la conservación de los recursos naturales, el mantenimiento de la calidad ambiental y la promoción de la sostenibilidad en el entorno próximo de las entidades que los desarrollen.

- **Origen de la normativa que regula la fuente:**

LEY 7/2001, 12 de julio, del Voluntariado. (BOE nº 188, de 7 de agosto 2001). Se crea el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía.

- **Normativa vigente que regula la fuente:**

Orden de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos locales de voluntariado ambiental y convocatoria. BOJA nº 99. Fecha publicación: 26 de mayo de 2009.

- **Obligatoriedad legal de inscripción de la población o los hechos en la fuente (obligatoria, voluntaria o ambas):**

Voluntaria.

- **Soporte en el que se encuentran los datos de la fuente (papel, informático o ambos):**

Ambos.

- **Organismo responsable de la gestión de la fuente:**

Consejería de Medio Ambiente.

- **Departamento administrativo que gestiona la fuente:**

Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana.

- **Población a la que se refiere la fuente o hechos que se inscriben en la misma, especificando sus propiedades y rasgos distintivos y las exclusiones que se consideren:**

Solicitudes de subvenciones para la realización de proyectos locales de voluntariado ambiental solicitadas por entidades y asociaciones con personalidad jurídica, sin ánimo de lucro, con implantación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estas entidades y asociaciones deben estar legalmente constituidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

- **Ámbito territorial de la fuente:**

Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Nivel de referenciación territorial con el que se inscribe a la población o a los hechos en la fuente:**

Municipal.

- **Periodo de tiempo que puede transcurrir entre la ocurrencia del hecho o acto administrativo y su inscripción en la fuente. Especificar todos los plazos existentes:**

No aplicable

- **Nombre oficial de la fuente administrativa:**

Subvenciones para la realización de campos de voluntariado ambiental.

- **Objetivo principal de la fuente administrativa:**

Establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de campos de voluntariado ambiental con el objetivo de colaborar en la conservación de los recursos naturales y el mantenimiento de la calidad ambiental

- **Normativa vigente que regula la fuente:**

Orden de 26 de enero de 2009, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de campos de voluntariado ambiental para el año 2009. Fecha: BOJA nº 42, de 3 de marzo de 2009

- **Obligatoriedad legal de inscripción de la población o los hechos en la fuente (obligatoria, voluntaria o ambas):**

Voluntaria.

- **Organismo responsable de la gestión de la fuente:**

Consejería de Medio Ambiente.

- **Departamento administrativo que gestiona la fuente:**

Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental.

- **Población a la que se refiere la fuente o hechos que se inscriben en la misma, especificando sus propiedades y rasgos distintivos y las exclusiones que se consideren:**

Solicitudes de subvenciones para la realización de campos de voluntariado ambiental solicitadas por entidades y asociaciones que deben contar con la participación de voluntarios y estar legalmente constituidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

- **Ámbito territorial de la fuente:**

Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Nivel de referenciación territorial con el que se inscribe a la población o a los hechos en la fuente:**

Municipal.

- **Periodo de tiempo que puede transcurrir entre la ocurrencia del hecho o acto administrativo y su inscripción en la fuente. Especificar todos los plazos existentes:**

No aplicable

El sujeto informante de esta actividad estadística, es decir, el organismo o entidad que gestiona o es responsable del registro o de la fuente que soporta dicha información, es por tanto, la Consejería de Medio Ambiente.

3.4 Restricciones y alternativas

Solo existen restricciones de recursos personales dado que se trata un elevado volumen de información y el personal que se encarga de ello a veces no es suficiente para desarrollar tal fin.

4. PLAN DE ANALISIS Y TABULACION

El plan de análisis y la tabulación de los resultados se efectúan a través de la grabación de los datos en una base de datos diseñada al efecto, lo que permite tener datos globales con una periodicidad anual.

Por la desagregación manejada y la naturaleza de los datos queda garantizado de manera sistemática el cumplimiento de la normativa relativa al secreto estadístico.

Las tablas publicadas son las siguientes:

▶ Medio Ambiente en Andalucía. Informe anual

- Programa de Voluntariado Ambiental en Andalucía: participación y horas de trabajo voluntario.
- Participación en proyectos realizados en el Programa de Voluntariado Ambiental en Andalucía por provincias.
- Programa de Voluntariado Ambiental en Andalucía: seminarios de formación.
- Campos de Voluntariado Ambiental en Espacios Naturales Protegidos en Andalucía.
- Proyectos locales de Voluntariado Ambiental en Andalucía
- Participación de voluntarios en la Red Coastwatch en Andalucía

▶ Estadísticas Oficiales de la Consejería de Medio Ambiente

- Año
 -  Número de participantes, seminarios y proyectos de voluntariado ambiental en Andalucía.

-  Número de participantes, seminarios y proyectos de voluntariado ambiental por Provincias.
- Evolución temporal
 -  Número de participantes, seminarios y proyectos de voluntariado ambiental en Andalucía.
 -  Número de participantes, seminarios y proyectos de voluntariado ambiental por Provincias.

5. PLAN DE DIFUSION

Los resultados de la Estadística de proyectos de voluntariado ambiental en Andalucía, se hacen públicos a través de diferentes medios de difusión. A continuación se presentan las características de cada uno de ellos:

► **Medio Ambiente en Andalucía. Informe anual**

Organismo difusor: Consejería de Medio Ambiente.

Dirección Web (Url):

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.57af220ac7d40da130a7fa105510e1ca/?vgnextoid=644214c9043bb010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=3259b19c7acf2010VgnVCM1000001625e50aRCRD&lr=lang_es

Periodicidad de la publicación: Anual.

Periodicidad de difusión de resultados: Anual. Se difunde en junio de cada año, concretamente el 5 de junio.

Medio de difusión: Internet/CD-Rom.

Perfil de los receptores: Público en general.

No existe la posibilidad de base de datos ni de tabulaciones a demanda.

► **Estadísticas Oficiales de la Consejería de Medio Ambiente**

Organismo difusor: Consejería de Medio Ambiente.

Dirección Web (Url):

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.a5664a214f73c3df81d8899661525ea0/?vgnextoid=6a3d875eb5376010VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=84b28f4108aad110VgnVCM1000001325e50aRCRD&lr=lang_es

Periodicidad de la publicación: Anual.

Periodicidad de difusión de resultados: Anual.

Medio de difusión: Internet.

Perfil de los receptores: Público en general.

No existe la posibilidad de base de datos ni de tabulaciones a demanda.

6. CRONOGRAMA

	Año n			
	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre
Recopilación de datos	Año n	Año n	Año n	Año n
Tratamiento de los datos	Año n-1			
Difusión de resultados		Año n-1		